

# PRINCIPIOS TEORICOS Y REPRESENTACIONES SOCIALES LATINOAMERICANAS





VIII CONGRESO INTERNACIONAL  
DE PSICOLOGIA Y EDUCACION  
QUERÉTARO, MÉXICO  
2019



# PSICOLOGÍA

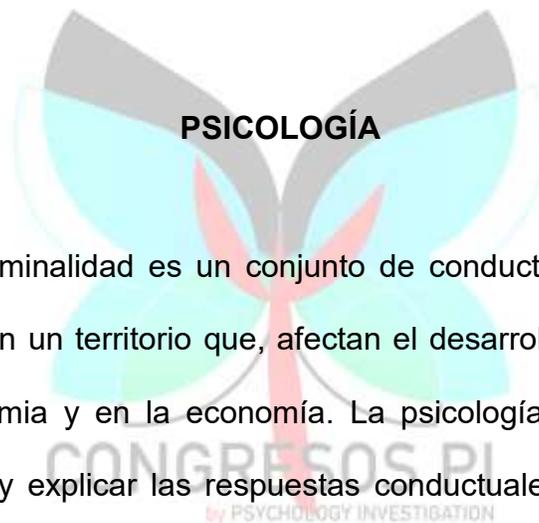


## NEUROCRIMINALIDAD: DE LA CONDUCTA Y EI COMPORTAMIENTO DE UN PERFIL CRIMINAL

### NEUROCRIMINALITY: CONDUCT AND BEHAVIOR OF A CRIMINAL PROFILE

**Aura María Vasco Ospina, PhD.**  
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria  
Corporación Universitaria Americana  
Colombia

**Mercy Lilliana Borbón Hoyos, Mg.**  
Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria  
Colombia



**RESUMEN:** La criminalidad es un conjunto de conductas punibles cometidas por un ser humano en un territorio que, afectan el desarrollo social, inciden en la política, en la academia y en la economía. La psicología es la ciencia que se encarga de estudiar y explicar las respuestas conductuales y comportamentales del ser humano. La neurociencia es el área disciplinar que se encarga de estudiar y predecir como los seres humanos responden a través del Sistema Nervioso, desde el órgano encefálico, respuestas que son atravesadas por el pensamiento del hombre. La neurocriminalidad, como ciencia que articula la criminología y la psicología, permite explicar y comprender más allá del comportamiento, la conducta, la sociedad y al ser humano en su mismidad, las razones que constituyen realizar una acción que vulnera a otro. El estudio de estos tres componentes permiten discernimiento de perfiles neurocriminales, sugieren

oportunidad en la prevención y gestión del riesgo en temas de interés social, político y económico.

**PALABRAS CLAVE:** Criminalidad, Psicología, Neurociencia, Neurocriminalidad, Conducta, Comportamiento social.

**ABSTRACT:** Criminality is a set of punishable behaviors committed by a human being in a territory that affects social development, influences politics, academia and the economy. Psychology is the science that is responsible for studying and explaining the behavioral and behavioral responses of the human being. Neuroscience is the disciplinary area that is responsible for studying and predicting how human beings respond through the Nervous System, from the brain organ, responses that are crossed by the thinking of man. Neurocriminality, as a science that articulates criminology and psychology, allows us to explain and understand beyond the behavior, behavior, society and the human being in its own right, the reasons that constitute performing an action that violates another. The study of these three components allows discernment of neurocriminal profiles, suggest opportunity in risk prevention and management in matters of social, political and economic interest.

**KEYWORDS:** Criminality, Psychology, Neuroscience, Neurocriminality, Behavior, Social behavior.

## INTRODUCCIÓN

El presente artículo pretende evidenciar la relación directa que existe entre neurocriminalidad y el contexto social. Lo anterior atendiendo a las dinámicas propias de los contextos sociales y territorios que a nivel sociológico y antropológico, no permite comprenderse desde factores biológicos, psicológicos y sociales, generando así conductas delincuenciales. Lo anterior teniendo claro el daño psicopatológico o no de los seres humanos que conforman y hacen parte de una sociedad que pueden verse alterados y evidenciarse predisponentes para la comisión de un delito y no ofrecer factores protectores para prevenirlos.

Mediante un estudio comparado en curso, que se lleva actualmente en una muestra de 176 usuarios, pacientes de un centro de salud mental, de los cuales 132 fueron diagnosticados con psicopatía y neuropatología de tipo psicológico y cognitivo, se obtienen resultados parciales de identificación de probables perfiles criminales y las diferencias existentes entre el comportamiento y conducta de un criminal.

— Partiendo de lo anterior, sugerimos que el campo del derecho podría tener elementos de valoración a la hora de establecer medidas de seguridad o aseguramiento a la hora de fallar la pena por conducta punible que se materializa con la acción – comportamiento realizada.

Este documento es resultado de los análisis previos a estudio comparado que se lleva en la actualidad en la ciudad de Medellín-Antioquia.

### **MARCO CONCEPTUAL**

La psicología es la ciencia que se encarga de estudiar y explicar el comportamiento y conducta humana. Ha sido desde hace más de un siglo, la ciencia que ha generado nuevo conocimiento sobre el como planea, ejecuta y actúa el ser humano. Precisamente ha sido en el tiempo como otras áreas del pensamiento humano, tal es el caso de las neurociencias, se han interesado por explicar además, como dichos procesos mediados por el sistema nervioso, compuesto por un sistema central y uno periférico, responden a necesidades humanas que son atravesadas por el pensamiento y la toma de decisiones, hasta el momento, reconocidas en el homo sapiens.

Existen factores que son determinantes en la toma de decisiones del ser humano pensante, cognitivo, social y prosocial, nos referimos a los procesos biológicos, psicológicos, sociológicos y finalmente cognitivos. Ha sido pues la neurociencia criminal quien se ha decantado en las últimas tres décadas en entender dichos elementos que son constitutivos de análisis en el actuar comportamental y conductual de una persona que opera desde su pensamiento, toma una decisión y ejecuta una acción. Sin embargo y a pesar de observar un

comportamiento que sugiere una respuesta ejecutiva en términos neuropsicológicos, no siempre y necesariamente se encuentra mediada por la conciencia, luego entonces este se apartaría de nuestro objeto de estudio que yace en la neurocriminalidad como perfil cognitivo para la delincuencia.

Durante la lectura de este extenso, pretendemos aterrizar elementos que permitan explicar como lo genético, no es necesariamente un aspecto que imprima la realidad de un probable sujeto que se encuentre predispuesto a delinquir. Por el contrario se pretende generar un contexto que integre la relevancia de entender como los aspectos psicológicos, sociales, patológicos y neurológicos comprenden de forma integral la posibilidad o no de desarrollar una estructura personal que evoca al crimen.

Pioli dos Santos, de Carvalho, & Fumagalli de Salles (2019) en un estudio evaluó la influencia de síntomas de depresión después de un derrame cerebral. La evaluación evidenció la gravedad de un estado clínico neurológico y el rendimiento neuropsicológico se alteró, determinando cambio en procesos cognitivos y función ejecutiva.

Vasterling, Duke, Brailey, Constans, Allain & Sutker (2002) y Calderón y Barrera (2012), mencionan que en el caso de Colombia, el conflicto armado colombiano y el desplazamiento forzado como consecuencia de este, ha afectado a un gran número de personas, más de 50 años de duración que ha tenido dicho conflicto en el que se cuentan diversidad de hechos de violencia, permean una constante que sugiere desarrollo de Estrés Postrauma y otros trastornos, afectando su desarrollo

y desenvolvimiento a nivel social de dichas personas. Citado por Luna, Rodríguez & Hernández (2018).

Mencionan igualmente que entre sus principales secuelas del Trastorno de Estrés Postrauma, además de su sintomatología que lo acompaña, también aparecen otras respuestas cognitivas que sugieren déficits en atención y memoria de quienes lo padecen.

Igualmente Gómez, Chaparro, Martín & Crespo (2018), describe un caso clínico de una mujer de 53 años con trastorno de estrés postraumático (TEPT), a raíz de un accidente ferroviario en Galicia (España) en julio 2013. El accidente demandó intervenciones quirúrgicas de tipo neurológicas, neuropsicológicas y psiquiátricas. El impacto a nivel psicológico aparece de forma demorada, presentando, además de sintomatología al igual que los anteriores casos de Trastorno de Estrés Postrauma, alta ansiedad, síntomas depresivos y alta irritabilidad. En el tratamiento se aplicó “exposición prolongada” enmarcada en un tratamiento cognitivo-conductual más amplio, en el que se incluyó reestructuración cognitiva y entrenamiento en regulación emocional, para abordar las interpretaciones disfuncionales que favorecían la aparición de la ira. Se describe la aplicación del tratamiento y las principales dificultades encontradas, principalmente la evitación de la exposición al recuerdo del trauma y la solicitud de la paciente del cese anticipado del tratamiento. La intervención y gestión de riesgo evita desarrollo de complejidad mayor en su condición clínica y diagnóstica.

Se decanta en otro estudio, en donde Toro, Avendaño, Arias & Sarmiento

(2017), mencionan que la mayoría de los estudios sobre efectos neuropsicológicos de los eventos traumáticos son consistentes en los resultados reportados y han sido llevados a cabo con población adulta o con adultos que han vivido en su infancia situaciones traumáticas; pero también son consecuentes en mencionar que los estudios en infantes y adolescentes son escasos, lo que nos permite el supuesto entre otros aspectos, que podría ocurrir en el cerebro en formación luego de vivir un evento traumático, sea este por exposición a experiencias traumáticas o a traumas craneoencefálicos que sugieran daño o lesión a nivel cefálico y por ende cambio cognitivo, conductual y comportamental.

En otro estudio Andrews y Bonta (2010), hablan sobre factores que se relacionan con el inicio y desarrollo de la conducta delictiva, por lo que, si son intervenidos, se podría reducir el riesgo de reincidencia futura, de delinquir o desarrollar actos que conduzcan a conductas criminales y actuaciones delictivas (citado por Salinas, Landabur, Gálvez, Balboa, Vásquez, González, Molina, Halpern & Contreras (2019)).

El anterior estudio permite lectura de ocho factores de riesgo en la conducta delictiva, cuya presencia aumenta la probabilidad de reincidencia como lo son los Delitos y medidas judiciales, las Pautas educativas, la Educación formal/empleo, la Relación con el grupo de pares, el Consumo de sustancias, el Ocio/diversión, la Personalidad/conducta y finalmente las Actitudes, valores y creencias.

Continuando con la misma temática, Díaz & Camelo (2019), mencionan que desde la neurobiología, la adicción tras el policonsumo explica como la dopamina,

siendo el neurotransmisor con mayor implicación, es una de las catecolaminas más importantes del sistema nervioso, que se torna alterado por la estimulación cerebral que puede presentar inhibición y ello implica respuesta no ejecutiva, no cognitiva. Significa que estaríamos ubicados en el precepto de que la respuesta humana conductual y comportamental estaría liderada por efecto mielinizante más que cognitivo, es decir, sin operar consistentemente a nivel ejecutivo.

De otra parte, (Zamberlan & Biasoli-Alves, 1996), mencionan que durante la primera infancia, los vínculos primarios se construyen a partir de los primeros cuidados y los estímulos necesarios para el crecimiento y desarrollo, los cuales son proporcionados por la familia, principalmente por los padres. Citado por Paolini, Oiberman & Mansilla (2017). Entendida la familia como primera célula social, en donde lo afectivo-emocional, depende de la estabilidad en las condiciones de vida, tanto socioeconómicas como psicosociales.

Ahora bien, más allá de la relevancia que significa un apoyo y acompañamiento por primera célula social, es decir la familia, entendida ésta como primer contacto social y procosial podría verse alterada la respuesta social adaptativa del ser humano, aportando al desarrollo de lo ético y lo moral. Indica Roncero, David, & Andreu, José M., & Peña, M. Elena (2016), que si existe retraso en el desarrollo del juicio moral, podría existir persistencia de la inmadurez moral propia de la infancia durante la adolescencia y la adultez. Según esta teoría, al igual que el comportamiento prosocial proviene en parte de una percepción moral madura, el comportamiento antisocial estará parcialmente originado por percepciones morales basadas en un razonamiento moral retrasado en su desarrollo: el juicio

moral superficial. Lo que permite inferir que un proceso desadaptativo y evolución cognitiva social en donde lo cronológico dista de la respuesta esperada por la sociedad, podría constituir riesgo y sugerir perfil comportamental para desarrollar inadaptación social y por ende conducta criminal pasiva o activa; pasivo entendido como el que ejerce solo comportamiento o acción y activo como aquel que planea y usa a otro para lograr ultimar o planea y actúa para ejecutar su plan.

Retomemos entonces la realidad social y política Colombiana que acaece en nuestro territorio por más de 50 años. En palabras de Bernal (2018), dice que si dentro del marco de una sociedad conflictiva, los grupos sociales se organizan para la realización de sus intereses, lo que lleva a unos, a criminalizar a otros grupos y actividades, a fin de eliminarlos como competidores, probablemente serán etiquetadas como criminales. Pues bien, la postura que se plantea en este texto, es precisamente que estarían ejerciendo en efecto el rol criminal, cobijando sus percepciones egoístas y egodistónicas en el justificar dicho actuar, generando comportamiento en otros que no trascienden en abstracto ideologías que se apartan de probable realidad. Esto solo en los casos de ausencia de comprensión de hechos, en donde sujeto pasivo muta a una acción activa que pertenece a otro que en efecto constituye conducta sin acción.

Retomemos lo ya mencionado de sujeto activo y pasivo, precisamente por ausencia de flexibilidad cognitiva que se entiende como capacidad de integrar información de distintos puntos y otorga comprensión de realidades de contexto, lo que estaría ausente en lo mencionado anteriormente. Lo que se ha escrito, fue en otrora ya decantado por Vigotsky y Piaget.

Menciona Ruiz (2018) en un paper que parece que ésta evidencia se constata por un déficit educativo que contribuye a que los delitos aumenten. Eso significa que habitualmente, a mayor nivel de formación, menor probabilidad de que se cometan hechos delictivos por esas personas. Es decir y continuando en la misma línea de este escrito, que educación, prevención y gestión del riesgo, atendiendo a lo neurológico, cognitivo, psicológico, social, biológico y conductual-comportamental entendido como integral, permite contención de conducta criminal. Oportunidades y calidad de vida, permiten disminuir y evitar aumento de conducta y comportamiento criminal llámese activo y pasivo.

En otras palabras, ya lo ha dicho Borbón, Flórez- & Plazas (2018), mencionando que a medida que el individuo se va desarrollando cronológicamente va incorporando la norma y desarrolla el “Superyó”, el encargado de la censura, la consciencia moral, aquella zona que ya no necesita la norma y el reconocimiento y temor del castigo para saber que lo que pretende hacer es incorrecto, según los cánones sociales o morales. El sujeto a la hora de tomar decisiones teme a su propia consciencia, a su propio juzgamiento interno que le reprocharía su conducta.

Para culminar, importante mencionar y presentar la deferencia de este tema y de lo que significa neurocriminalidad. El pensamiento del ser humano no es susceptible de ser leído, tampoco de ser tocado y menos de preverse para su futura acción. La conducta del hombre por ende no se proyecta o percibe, se

infiere y decanta partiendo de elementos que desde lo comportamental permiten sugerir una acción tal vez criminal. Solo el acto permeado por componentes bio-socio-psico-culturales permitirán comprensión y lectura de lo que hemos descrito y construido como conducta y comportamiento criminal. No es la respuesta a acabar con dicha representación sociológica y jurídica, si es la oportunidad para promover entornos protectores y prevenir desarrollo de conductas y comportamientos desadaptativos en el marco de lo comprendido como normalidad adaptada en un contexto social, permeado por procesos de aprendizaje.

## **DISCUSIÓN Y CONCLUSIÓN**

Cuando se habla de psicopatía, se demanda comprender que el sujeto no cuenta con la capacidad cognitiva, conciencia y comprensión de la ejecución de la conducta, lo que sugiere que no necesariamente padecer una condición de salud mental implique culpa en la acción punitiva, pues debe depender igualmente las condiciones y efectos sociales, biológicos y comportamentales que adheridos a procesos de aprendizaje social otorguen el título de dolo o culpa. Lo anterior sugiere igualmente que el contexto social si incide en la comisión o no de una conducta delictuosa. Allí no importa condición neuropsicopatológica, pues se decanta que es necesaria la prevención para mitigar o disminuir los índices de criminalidad que afectan los estados o territorios. El sociópata por el contrario, al carecer del referente simbólico de la norma y al tener zonas frontales anteriores y posteriores a nivel encefálica inalteradas y un sistema límbico sin daño, cuentan

con la expedita comprensión de la ejecución de dicha conducta. En dicho orden de ideas, si conocen y saben del significado de un delito y se proyectan a ejecutar y a accionar como criminal en sociedad.

A futuro es necesario que investigaciones sobre conducta y comportamiento criminal permitan la prevención y la gestión de riesgo, evitando aceptación y evasión de normas que vulneren y dañen derechos humanos y fundamentales. Dejar de naturalizar el acto criminal como un proceso de normalidad social, cuando se promueve la desadaptabilidad social y la sociopatía adaptativa por aprendizaje social que popularice y permee lo que ya ha sido catalogado como daño al otro.

### **BIBLIOGRAFÍA:**

Pioli dos Santos, Daniele, & de Carvalho Rodrigues, Jaqueline, & Fumagalli de Salles, Jerusa (2019). Influencia de los síntomas de depresión en las funciones neuropsicológicas después del accidente cerebrovascular. *Ciencias Psicológicas*, 13(1), undefined-undefined. ISSN: 1688-4094. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4595/459559717006>

Luna Hernández, José Alberto, & Rodríguez Rojas, Paola Daniela, & Hernández Arteaga, Isabel (2018). Perfil neuropsicológico de atención y memoria en víctimas del conflicto armado colombiano. *Revista de Psicología*, 36(2), undefined-undefined. ISSN: 0254-9247. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3378/337855920012>

Gómez-Gutiérrez, Mar, & Chaparro-Morillo, Gema, & Martín-de-Francisco, Cristina, & Crespo, María (2018). Tratamiento Cognitivo-conductual de un Caso de Estrés Postraumático por Accidente Ferroviario. ¿Éxito Terapéutico o Evitación?. Clínica y Salud, 29(2), undefined-undefined. ISSN: 1130-5274. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=1806/180655873007>

Toro Tobar, Ronald Alberto, & Avendaño Prieto, Bertha Lucía, & Arias López, Hugo Alejandro, & Sarmiento López, Julián Camilo (2017). Propiedades psicométricas de un Stroop emocional computarizado para evaluar vulnerabilidad cognitiva. CES Psicología, 10(2), undefined-undefined. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4235/423553242007>

Barrera-Valencia, Mauricio, & Calderón-Delgado, Liliana, & Aguirre-Acevedo, Daniel Camilo (2017). Alteraciones en el funcionamiento cognitivo en una muestra de niños, niñas y adolescentes con trastorno de estrés postraumático derivado del conflicto armado en Colombia. CES Psicología, 10(2), undefined-undefined. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4235/423553242004>

Salinas, María Isabel, & Landabur, Rodrigo Antonio, & Gálvez, Felipe Antonio, & Balboa, Marcelo, & Vásquez, Carolina, & González, Ivette, & Molina, Víctor, & Halpern, Muriel, & Contreras, María Paz (2019). Factores de Riesgo Asociados a la Conducta Homicida de un Niño hacia un Par. Anuario de Psicología Jurídica, 29(1), undefined-undefined. ISSN: 1133-0740. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3150/315060291002>

Díaz-Baquero, Angie Alejandra, & Camelo-Roa, Sandra Milena (2019). Actividad eléctrica cerebral de la atención en adolescentes policonsumidores por medio de un equipo de BCI (Brain Control Interface). Acta Colombiana de

Psicología, 22(1), undefined-undefined. ISSN: 0123-9155. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=798/79859087009>

Paolini, Cynthia Inés, & Oiberman, Alicia, & Mansilla, Mariela (2017).  
DESARROLLO COGNITIVO EN LA PRIMERA INFANCIA: INFLUENCIA  
DE LOS FACTORES DE RIESGO BIOLÓGICOS Y AMBIENTALES.  
Subjetividad y Procesos Cognitivos, 21(2), undefined-undefined. ISSN:  
1666-244X. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3396/339655686008>

Roncero, David, & Andreu, José M., & Peña, M. Elena (2016). Procesos cognitivos  
distorsionados en la conducta agresiva y antisocial en adolescentes.  
Anuario de Psicología Jurídica, 26( ), undefined-undefined. ISSN: 1133-  
0740. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=3150/315046741011>

Bernal Castro, Carlos Andrés (2018). Mutaciones de la criminalidad colombiana en  
la Era del Posconflicto. Utopía y Praxis Latinoamericana, 23(1),  
undefined-undefined. ISSN: 1315-5216. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=279/27957769005>

Ruiz Morales, Manuel L. (2018). Factores determinantes de la criminalidad en  
España. Estudio de la correlación estadística. Revista VIA IURIS, (25),  
undefined-undefined. ISSN: 1909-5759. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2739/273960279003>

Borbón-Hoyos, Mercy Lilliana, & Flórez-Guzmán, Mario Heimer, & Plazas-Esteba,  
Rodrigo Alberto (2018). Grafología forense: llave de ingreso al  
inconsciente criminal\*. Revista IUSTA, (49), undefined-undefined. ISSN:  
1900-0448. Disponible en:  
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=5603/560360439003>

**RESEÑA**

**AURA MARÍA VASCO OSPINA**

Psicóloga, PhD. En Psicología y Neurociencia Cognitiva. Universidad Maimónides, Buenos Aires-Argentina; Docente Investigadora Corporación Universitaria Americana y Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria; Coordinadora Laboratorio de Psicometría y Psicología y Líder semillero de investigación de Neuropsicología y perfiles neurocognitivos en el Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria.

**MERCY LILLIANA BORBÓN HOYOS**

Psicóloga y Criminóloga, Magíster en Humanidades. Docente Investigadora Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. Coordinadora Semillero de Investigación VIDOQC, Líder de la Red de investigación internacional VIDOQC “Creciendo en Ciencia Criminológica”.

POSTYRS

